

**CIRCUITO PROVINCIAL DE MARCHAS CICLOTURISTAS BTT 2022**

*NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 20-07-2022 (Susceptible de ser modificada)*

El Circuito Provincial de Marchas Cicloturistas BTT, organizado por el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla, está basado en el fomento del ocio activo familiar cuya filosofía es dar a conocer los atractivos paisajísticos, culturales y gastronómicos de cada localidad sede. Se trata de un circuito que ha experimentado en los últimos años un crecimiento significativo, no solo a nivel de participación sino en cuanto al número de pruebas del cual se compone.

**1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.**

Compuesto por 10 marchas por caminos y senderos con bicicletas todo terreno a realizarse en diferentes zonas de la provincia de Sevilla, con el municipio como referente, según las jornadas, fechas y sedes siguientes:

JORNADAS	FECHAS	SEDES
1ª	24 de abril de 2022	LORA DEL RÍO
2ª	08 de mayo de 2022	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
3ª	05 de junio de 2022	CAZALLA DE LA SIERRA
4ª	12 de junio de 2022	LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN
5ª	11 de septiembre de 2022	LA PUEBLA DE LOS INFANTES
6ª	18 de septiembre de 2022	PILAS
7ª	25 de septiembre de 2022	AGUADULCE
8ª	02 de octubre de 2022	GINES
9ª	09 de octubre de 2022	LA RODA DE ANDALUCÍA
10ª	16 de octubre de 2022	GUILLENA

## 2. PARTICIPANTES

La participación en el circuito no estará restringida a ninguna persona o colectivo por razón alguna.

Podrán participar en cualquiera de las jornadas del Circuito Provincial en cuestión, los nacidos en el año 2007 y anteriores, de sexo masculino y femenino, previa inscripción.

## 3. INSCRIPCIONES.

Para cada una de las jornadas, las inscripciones se formalizarán a través del enlace web habilitado al efecto en:

<https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/marcha-cicloturista/>

Igualmente, se permitirán inscripciones in situ el día de la prueba, hasta agotar aforo máximo estipulado por la organización.

El día de la prueba, cada deportista deberá mostrar su DNI a la organización.

Para más información:

Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla	954550897
	serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es
Federación Andaluza de Ciclismo-Sevilla	954142542
	fac.sevilla@andaluciacyclismo.com

## 4. ORGANIZACIÓN.

a. Las diferentes jornadas se celebrarán en sábado o domingo a las 10.00 h, salvo excepción informada previamente.

b. Si una jornada tuviera que suspenderse por inclemencias del tiempo, se propondría otra fecha de común acuerdo entre el municipio sede y el Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla.

c. La Organización del circuito dispondrá de una oficina de documentación, a la que se presentarán todos los ciclistas para la retirada de placas y documentación.

d. Marchas Cicloturistas en BTT realizadas por espacios naturales con interés cultural y paisajístico, con ubicación de la salida-entrada en el casco urbano. Recorrido de nivel medio-bajo y con posibilidad de paso de la ambulancia todoterreno por el 100% del recorrido.

e. No existen tramos libres competitivos.

f. Existirán puntos de reagrupamiento, avituallamiento sólido y líquido en mitad del recorrido. Se entregará un picnic individual a cada participante al finalizar cada jornada o realizará una comida final de convivencia.

g. Distancias en kilómetros variable según sede (De 30 a 40 km aproximadamente).

h. En cada actividad se detallará el nivel físico, dificultad técnica, rutómetro y demás información a tener en cuenta en la web <http://marchasdipusevilla.andaluciacyclismo.com/>

#### 5. CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN.

No existe clasificación ni premiación.

#### 7. BICICLETA Y VESTUARIO.

La bicicleta que utilizarán los participantes del Circuito será de Montaña (Todo Terreno, Mountain-Bike), no permitiéndose bicicletas de paseo. Es obligatorio el casco protector.

#### 8. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA

De acuerdo al artículo 42 de la ley 5/2016 del deporte de Andalucía, en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio, la organización, con ocasión de la inscripción en la prueba y mediante la expedición del título habilitante para la participación en las mismas, deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la prueba deportiva.

A tal efecto, todas las jornadas contarán con la prestación de los servicios médico-sanitarios necesarios según su tipología.

Así mismo, la diputación provincial dispondrá de un seguro de accidentes con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito provincial.

A su vez, en pro de la calidad de la actividad y la seguridad y salud del deportista y los agentes intervinientes en este Circuito Provincial de Marchas Cicloturistas BTT, el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, pide al personal de la Federación Deportiva correspondiente, técnicos responsables de sedes y participantes, que actúen con la máxima diligencia posible.

#### 9. PROTOCOLO COVID

Cada una de las pruebas cumplirán con las medidas de actuación que regula la Junta de Andalucía para los eventos deportivos federados en Andalucía, según el protocolo de la Federación Andaluza de Ciclismo aprobado por la Junta de Andalucía.

Este protocolo COVID será publicado en:

<https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/marcha-cicloturista/>

#### 10. OTRAS CONSIDERACIONES

Para todo lo no recogido en esta normativa se atenderá a la reglamentación técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.

Los participantes, con su participación en este circuito, afirman disponer de las condiciones físicas adecuadas para llevar a cabo esta con seguridad, y autorizan a los organizadores a la toma y difusión de imágenes.